



INFORMACIÓN A LAS INTERESADAS II:

ETAPA DE HABILITACIÓN

Concurso de Cortos Audiovisuales IberCultura Viva

“Tesoros Vivos, memoria y territorios”

El programa de cooperación cultural IberCultura Viva, atendiendo al Reglamento del Concurso de Cortos Audiovisuales IberCultura Viva “Tesoros Vivos, memoria y territorios”, Capítulo VI – Estructura y proceso de evaluación, Artículo 17. Etapa de habilitación, con carácter eliminatorio, que juzga el cumplimiento de la documentación exigida en el artículo 13 del Reglamento, informa las candidaturas habilitadas que serán enviadas a la comisión de evaluación:

1. CANDIDATURAS HABILITADAS

Nº	Número	Nombre de la persona autora y/o representante de la autoría	País de residencia
1	mc-1135167370	Lorena Salazar Ocampo	Argentina
2	mc-841171447	Rut Milagros Alonso Mamani	Argentina
3	mc-279867779	Juan Pablo Tobal Claria	Argentina
4	mc-1784637431	Josué Elio Fermin Vargas (Agente: Kuntur Informa)	Argentina
5	mc-216859532	María Eva Blotta	Argentina
6	mc-1203845389	Sebastian Gerlic	Brasil

7	mc-1156537329	Luiz Felipe dos Santos Lima	Brasil
8	mc-1107171455	Sylara Silva Silverio	Brasil
9	mc-589521817	Andrei Rufino de Lira (Agente: Donna Bagos)	Brasil
10	mc-1848990615	Jessyca Goes Sampaio (Agente: Territórios Caruá)	Brasil
11	mc-1904617671	Rodolfo Pereira de Castro	Brasil
12	mc-152118754	Priscila Edíara de Oliveira	Brasil
13	mc-1079902788	Augusto César Miranda Nunes	Brasil
14	mc-1038314793	Divino Tserewahú Tsereptsé	Brasil
15	mc-1245264296	Sandra de Souza Maciel	Brasil
16	mc-727797415	Marcela Macedo de Andrade	Brasil
17	mc-2119112231	Felipe Silva Rocha	Brasil
18	mc-1494709381	Raquel Messias de Camargo	Brasil
19	mc-822361089	Bruno Dias Costa	Brasil
20	mc-553131435	Maria Raimunda Esteves Santos (Agente: Tecelãs De Tocoíós)	Brasil
21	mc-1807510040	Marta Faria da Silva (Agente: Marta Kalunga)	Brasil
22	mc-1432961427	Mariana Rafaelle Fernandes	Brasil

23	mc-1024541720	Imira Reis Brito	Brasil
24	mc-1699959107	Laiene Inácio Lima de Souza	Brasil
25	mc-1755919086	Piedra Magnani da Cunha	Brasil
26	mc-1586702979	Valentina Mora Pérez (Agente: Scarlett Bozzo)	Chile
27	mc-50944817	Jonny Aarón Pérez Riquelme	Chile
28	mc-1160406608	Valeska Celeste Urqueta Álvarez	Chile
29	mc-508894703	Patricio Augusto Barría Momberg	Chile
30	mc-880228856	Gregorio Trincado Montoya (Agente: Centro Cultural Alto Sol de Colliguay)	Chile
31	mc-825304449	Noelia Lissette Toledo Cares	Chile
32	mc-577793431	Heidy Helena Mejia Sanchez	Colombia
33	mc-1548843738	Alexandra Ayala Idrobo	Colombia
34	mc-517765068	Lizeth Andrea Chagueza Chaguezac	Colombia
35	mc-1086530862	Javier Serpa (Agente: Tragaluz)	Colombia
36	mc-176906087	Sebastian Camilo Fuquene Paez (Agente: Sebas)	Colombia
37	mc-706366213	Iris de las Mercedes Pico Arregui	Ecuador
38	mc-278427598	Angelica Maria Mas y Rubi Rios	Ecuador

39	mc-1732788529	Wilson Eduardo González Simbaña	Ecuador
40	mc-468979059	Kuyllur Saywa Escola Chachalo	Ecuador
41	mc-340344332	Ruben Peña Orozco	México
42	mc-324352139	Jalil Sinaí Guadarrama Jurado	México
43	mc-827066677	Miguel Minor Serrano (Agente: Miguel a.k.a. Minor)	México
44	mc-2128874513	Jorge Ascencio Vargas	México
45	mc-865556626	Jesus Daniel Salazar Gómez	México
46	mc-1762213697	Carolina Martin de Ramón	Perú
47	mc-136849451	Gaby Leonor Cardenas Condori	Perú
48	mc-8733880	Ana Claudia de León Hernandez	Uruguay
49	mc-1866683820	Paola Queirolo Rondán	Uruguay

2. CANDIDATURAS NO HABILITADAS Y MOTIVO DE DESHABILITACIÓN

Nº	Número	Nombre de la persona autora y/o representante de la autoria	País de residencia	Incumplimiento detectado
1	mc-361300830	Gaby Messina	Argentina	El video se excede del máximo de 7 minutos permitidos.
2	mc-1998524016	Olivia de Lucas Ferreira	Brasil	En el Anexo 1 presenta firma digital, pero la firma requerida debe ser manuscrita.
3	mc-1537297189	María da Consolação Silva (Agente: Gayaku Jokolosi)	Brasil	No presenta certificado de Punto de Cultura o aval de uno de ellos.
4	mc-1016021104	Paula de Abreu Resende	Brasil	El video no concuerda con la temática propuesta por el concurso, que corresponde a la valoración, el registro y la difusión de los saberes y prácticas de Tesoros Vivos o portadores y portadoras de saberes comunitarios. No presenta certificado de Punto de Cultura o aval de uno de ellos.
5	mc-790642704	Nivaldo Francisco da Silva Neto	Brasil	El Anexo I no se corresponde con el modelo requerido. No presenta certificado de Puntos de Cultura o el aval de uno de ellos. No participa en nombre de un colectivo.
6	mc-1014193897	Iara Alcántara Martins	Brasil	No participa en nombre de un colectivo. El video no cuenta con el nombre de él/la autor/a. No presenta certificado de Punto de Cultura o aval de uno de ellos.
7	mc-49098270	Ednaide Osani da Silva	Brasil	En el Anexo 1 presenta firma digital, pero la firma requerida

				debe ser manuscrita. No presenta certificado de Puntos de Cultura o el aval de uno de ellos.
8	mc-887310949	Paulo Cesar Lobato	Brasil	En el Anexo 1 presenta firma digital, pero la firma requerida debe ser manuscrita. En el Anexo 2 presenta firma digital, pero la firma requerida debe ser manuscrita.
9	mc-1897288005	Paulo Henrique dos Reis Junior	Brasil	Anexo 2 presenta firma digital, pero la firma requerida debe ser manuscrita.
10	mc-204241422	Islanne Barbosa de Souza	Brasil	Las personas firmantes como autoras en el Anexo 1 no corresponden con la que presenta el documento de identidad.
11	mc-1117604834	Antonio Amador de Oliveira	Brasil	El video no concuerda con la temática propuesta por el concurso, que corresponde a la valoración, el registro y la difusión de los saberes y prácticas de Tesoros Vivos o portadores y portadoras de saberes comunitarios. El video no cuenta con el nombre de él/la autor/a.
12	mc-1587943105	Angela Gaeta Pereira dos Santos	Brasil	El Anexo 1 adjunto no está firmado.
13	mc-78400270	Raisa Barbosa Machado de Souza	Brasil	El Anexo 2 no sigue el formato válido. No presenta certificado de Puntos de Cultura o el aval de uno de ellos.
14	mc-594571619	Ilza Helena da Silva	Brasil	El video se excede del máximo de 7 minutos permitidos. No presenta certificado de Puntos de Cultura.
15	mc-1411078158	Iasmim David Ferreira	Brasil	No adjunta el Anexo 1. No presenta certificado de Puntos de Cultura.

16	mc-192837506	Daniel Antonio Canto Molina (Agente: Chepo Animación)	Chile	No presenta certificado de Puntos de Cultura o el aval de uno de ellos.
17	mc-1247876803	Alejandra Aillapan Huiriqueo	Chile	No presenta el Anexo 1.
18	mc-347895804	Alejandro Daniel Valenzuela Pérez	Chile	No presenta un certificado de Puntos de Cultura o el aval de uno de ellos.
19	mc-1388069329	Aníbal Álvarez Maldonado	Chile	No presenta certificado de Punto de Cultura o aval de uno de ellos. El video se excede del máximo permitido de 7 minutos.
20	mc-408766011	David Antonio Díaz de la Rosa (Agente: Asociación de Etnoeducadores del Municipio de Becerril - Cesar)	Colombia	El video se excede del máximo permitido de 7 minutos.
21	mc-2057253598	Andrés Felipe Forero Ruiz	Colombia	El video se excede del máximo permitido de 7 minutos. El video no concuerda con la temática propuesta por el concurso, que corresponde a la valoración, el registro y la difusión de los saberes y prácticas de Tesoros Vivos o portadores y portadoras de saberes comunitarios.
22	mc-1707419845	Carmen Patricia Díaz Castro	Costa Rica	No se ha adjuntado la documentación de identidad correspondiente a la autorización de reproducción de imagen de menores (Anexo 2).
23	mc-1398475241	Luis Gustavo Cruz Cruz (Agente: José Adrian Avila Bueno)	México	El video incluye escenas que restringen su difusión ante público general.
24	mc-1830049213	José Eduardo Bravo Macías	México	El video no se encuentra disponible. No se ha adjuntado la documentación de identidad correspondiente a la autorización de reproducción

				de imagen de menores (Anexo 2).
25	mc-218979187	Luis Felipe Ramirez de Montecinos	Perú	No presenta certificado de Puntos de Cultura.
26	mc-1771506765	Luigi Enrique Peña López	Perú	No presenta certificado de Puntos de Cultura.

3. DE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las postulaciones habilitadas continuarán el proceso de evaluación atendiendo al reglamento del concurso (CAPÍTULO VI - ESTRUCTURA Y PROCESO DE EVALUACIÓN, Artículo 17°).

17 de noviembre de 2025